



## **Primer Censo Industrial de la Región**

El lunes 12 de marzo tuvo lugar el lanzamiento del Primer Censo Industrial de la Región, coordinado por la Asociación para el Desarrollo Regional junto al Instituto Nacional de Tecnología Industrial, la Cámara de Comercio Exterior del Norte Santafesino y los gobiernos municipales de Reconquista, Avellaneda y Malabrigo.

El acto estuvo encabezado por el Intendente de Reconquista, Dr. Amadeo Enrique Vallejos; el Intendente de Romang y Presidente de la Asociación para el Desarrollo Regional, Sr. Sergio Ramseyer; el Intendente de Avellaneda, CPN. Dionisio Scarpín; el Intendente de Malabrigo, Prof. Amado Zorzón; el representante de la Cámara de Comercio Exterior, CPN Dante Sartor; el Decano de la UTN, Ing. Santiago Arnulphi; y la coordinadora académica de la UCES, Lic. Luciana Chiappara.

Del 3 de abril al 31 de mayo, el censo se desarrollará con el objetivo de contar con información actualizada y confiable para el desarrollo e instrumentación de políticas públicas en materia industrial.

Tiene como objetivos específicos conocer la composición del núcleo industrial en cuanto a su organización interna, tamaño, rubro, antigüedad, composición societaria, facturación, entre otras; la utilización de herramientas de gestión, instrumentos de marketing y planes estratégicos; el nivel de utilización y características de gestión de recursos humanos; el nivel de implementación de tecnologías de producción; el nivel de internacionalización de las empresas en cuanto a sus compras y a sus ventas; el nivel de competitividad de cada sector; cuales son los Insumos más representativos que utilizan las empresas para su producción; determinar la proveniencia de los insumos ya su disponibilidad entre otros.

Los censistas serán estudiantes universitarios de la Universidad Tecnológica Nacional y la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, a partir de un convenio que ambas instituciones suscribieron con la Asociación para el Desarrollo Regional.

La ciudad de Reconquista aporta el sistema y las herramientas informáticas para realizar las encuestas digitalmente, optimizando el tiempo de procesamiento de datos para el informe final. Vale destacar que la confidencialidad de las respuestas está garantizada por ordenanzas de los cuerpos legislativos de cada una de las ciudades involucradas.